



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. Antecedentes

Es necesario la adquisición de estos materiales para la fabricación, reparación y mantenimientos de puertas, estrados, bancos de salas de audiencia, Astas de bandera, escritorios, paneles de madera para revestimiento etc. y para garantizar el correcto funcionamiento de las edificaciones del Poder Judicial a nivel nacional.

### 2. Objetivo

Adquirir los materiales de necesarios para la fabricación, reparaciones y mantenimientos de mobiliario de madera de las distintas dependencias del poder judicial a nivel nacional.

### 3. Fuente de recursos

El monto base para esta contratación será de **un millón setecientos mil pesos con 00/100 (RD\$ 1,700,000.00).**

### 4. Descripción y especificaciones técnicas.

Adquisición de materiales para taller de ebanistería			
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Aguarrás <ul style="list-style-type: none"><li>Los envases deben estar sellados y sin abolladuras.</li></ul>	200	Galones
2	ThinnerT-1000 <ul style="list-style-type: none"><li>Los envases deben estar sellados y sin abolladuras.</li></ul>	300	Galones
3	Retardador <ul style="list-style-type: none"><li>Los envases deben estar sellados y sin abolladuras.</li></ul>	50	Galones
4	Trementina <ul style="list-style-type: none"><li>Los envases deben estar sellados y sin abolladuras.</li></ul>	30	Galones
5	Fijador de puerta de 5 pulgadas (pata de chivo). <ul style="list-style-type: none"><li>Se requiere imagen.</li></ul>	50	Unidades
6	Pestillo para puerta de Madera de cuatro (4) pulgadas.	50	Unidades



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

7	Pasacables plástico para escritorio redondo, color negro. • Se requiere imagen.	50	Unidades
8	Plywood de Hidrofugo 4'*8'*1/4'' liso. • Se requiere imagen.	100	Plancha
9	Plywood de Hidrofugo 4'*8'*1/2'' liso. • Se requiere imagen	100	Plancha
10	Plywood de Hidrofugo 4'*8'*3/4'' liso. • Se requiere imagen.	50	Plancha
11	Plywood de Hidrofugo 4'*8'*1/4'' laminado en Cedro en ambas caras. • Se requiere imagen.	50	Plancha
12	Tabla de pino Americano tratado cepillado 2"*12"*14'.	50	Unidades
13	Tabla de Madera caoba 1 1/2" X 9' - • El ancho es variable, la longitud y el espesor no.	2000	Pies
14	Estopa de hilo.	300	Libra
15	Llavín de puño con llave. * Tipo Pomo. * Acabado acero inoxidable. * Tornillos ocultos para mejor decoración. *Se requiere imagen.	150	Unidades
16	Bisagras Tipo libro de 3 1/2*3 1/2.	100	Pares

**5. Documentación técnica**

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Imagen ítems 5,7, 8,9,10,11 y 15.

**6. Documentación económica.**

- a) Cotización para el servicio.



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Nota:** Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).

### 7. Criterios de evaluación y adjudicación.

Evaluación:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

Adjudicación:

La adjudicación será realizada por ítems.

### 8. Condiciones de pago

Pago único a treinta (30) días luego de recibidos los bienes y enviada la factura con comprobante gubernamental.

### 9. Lugar de entrega

Los materiales serán entregados en el taller de ebanistería del Poder Judicial. Ubicado en la calle Sajoma núm. 4 Manganagua Distrito Nacional.

### 10. Tiempo de entrega

El tiempo de entrega será 15 días laborables máximo.

### 11. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**12. Obligaciones del proveedor**

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
- b) El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.
- c) Los materiales deben ser nuevos, sin ralladuras ni torceduras.

**13. Peritos designados**

**Carlos De La Cruz;** Supervisor de Mantenimiento

**Raúl Hernández Trinidad;** Supervisor de Mantenimiento

**Niglisa Portes;** Supervisor de mantenimiento

**Julio Liriano;** Gerente de la Unidad de Servicios y Mantenimientos.

**Carlos V. Minyety Sánchez;** Director de Infraestructura Física.